

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS CONVOCATORIA SELECCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/ DE PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA

En fecha 23 de marzo de 2023, de conformidad con las bases de selección, la Comisión de Selección de la FVMP ha elevado a esta Secretaría General el listado de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación temporal de un técnico/a de promoción lingüística.

En consecuencia, esta Secretaría General, realiza el presente anuncio:

UNO.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS:

JORDI EUGENI PLANELLAS IÑIGUEZ
PAU FABREGAT BELTRAN
MANUEL SOLER BOLUDA
NURIA BAIXAULI BERMELL
SERGIO PEREZ SILVESTRE
TERESA LLEDO SANZ

EXCLUIDOS/AS (Falta de documentación)

ALICIA BORRAS GIRBES (Certificado oficial administrativo de nivel C2 (superior) de conocimientos en valenciano o certificado de la enseñanza reglada universitaria, en el que conste que la lengua A es el catalán o que el itinerario de traducción es el catalán, según se establece en el Anexo II de la Orden 7/2017, de 2 de marzo, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valencià de la JQCV, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados).

ELIJA JOSCHKA LUTZE. (Certificado oficial administrativo de nivel C2 (superior) de conocimientos en valenciano o certificado de la enseñanza reglada universitaria, en el que conste que la lengua A es el catalán o que el itinerario de traducción es el catalán, según se establece en el Anexo II de la Orden 7/2017, de 2 de marzo, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valencià de la JQCV, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados).

EXCLUIDOS/AS (FUERA DE PLAZO):

GEMA MUÑOZ MERIDA

DOS.- Conceder el plazo de 2 días hábiles a efectos de subsanación de los/as aspirantes incluidos/as, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución declarando la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas conforme a lo dispuesto en la base sexta de las que rigen en la convocatoria.



Lo que se hace público para general conocimiento, en Valencia, a la fecha indicada en la firma digital.

El secretario general de la FVMP

D. Vicent Gil Olmedo

//Documento firmado digitalmente//

